



Acción	JURISDICCION VOLUNTARIA
Radicado	080014053011-2020-00276-00
Demandante	ESTHER UBALDINA LEON Y RUT UBALDINA LEON
Demandado	
Cuantía	

INFORME SECRETARIAL: Señora Jueza, paso a su despacho el presente proceso **JURISDICCION VOLUNTARIA** instaurado por **ESTHER UBALDINA LEON Y RUT UBALDINA LEON**, a través de apoderado judicial con número de radicado **080014053011-2020-00276-00**, el cual se encuentra pendiente de celebrar audiencia para practicar prueba y fallo. Sírvese Proveer.

Barranquilla, Octubre 25 de 2021.

El Secretario,

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA. OCTUBRE VEINTICINCO (25) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

I. OBJETO DEL PROVEIDO

Constatado por el Despacho el anterior informe secretarial y revisado lo actuado dentro del presente proceso, se observa que la etapa siguiente es practica de pruebas y fallo.

Por lo antes expuesto, el JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA,

RESUELVE:

1. FIJESE el día 01 Diciembre de 2021, como fecha para audiencia de práctica de pruebas y proferir sentencia; a partir de las 09:00 a.m. Se le advierte a los citados que la inasistencia a la audiencia los hará acreedores de las sanciones jurídicas y pecuniarias establecidas en la ley. El link de la audiencia se remitirá a sus respectivos correos tres días antes de la citada fecha.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JANINE CAMARGO VASQUEZ
La Jueza

**JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE
BARRANQUILLA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 099

Hoy: 26 Octubre de 2021.

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
SECRETARIO